



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 142 de 2020

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la convocatoria publica No. 142-2020, considera necesario, pertinente y oportuno contratar en forma autogestionaria, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma y bajo la modalidad contractual de convocatoria pública, la alianza para la prestación del servicio medico especializado de oncología radioterápica, el servicio de física médica y soporte de técnicos de radioterapia, correspondiente a la producción adicional generada y medida a partir de las actividades y procedimientos llevados a cabo por los empleados públicos de la planta de personal vinculados a dicho servicio y que sea necesaria para atender la demanda que requiere el instituto, de acuerdo con el cumplimiento de las normas legales y técnicas correspondientes, los términos de condiciones, anexos y el contrato que se celebre para el efecto..

1. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la convocatoria publica No. 142-2020, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 24 de febrero de 2020.
2. Que el día 11 de marzo de 2020, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó la recepción de las propuestas en medio físico, acorde con lo establecido en la referida Invitación a cotizar, se presento el proveedor RADONCO S.A.S.
3. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el diecinueve (19) de marzo de 2020, como consta en Acta No. 13 – ítem No. 02, con fundamento en la verificación se observó que el proponente RADONCO S.A.S., no cumple jurídicamente con lo establecido en los términos de condiciones.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en las consideraciones antes mencionadas procede a:

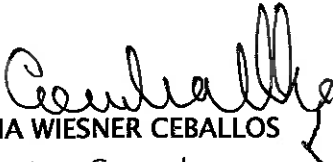
PRIMERO: Declarar desierta la Convocatoria Publica No. 142-2020.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de marzo de 2020.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: María Yaneth Gil Parra – Coordinadora Grupo Área Financiera (E)

Vo Bo: Wilson Ibarguen Lozano – Coordinador Grupo Gestión Compras y Contratación (E).

Elaboró: Sandra Machuca – Auxiliar Oficina Grupo Gestión Compras y Contratación (En Misión Gold RH)

